

## **Franquismo y cuestión agraria en Andalucía oriental, 1939-1968. Estancamiento económico, fracaso industrializador y emigración**

**Francisco Cobo Romero y Teresa María Ortega López**

A través del presente estudio pretendemos llevar a cabo el análisis de los efectos, tanto de carácter económico como sobre todo social, de las políticas de intervencionismo en el sector primario puestas en marcha por el régimen franquista, resaltando sus más destacables repercusiones sobre la evolución de la agricultura y la sociedad rural de las provincias de la Andalucía Oriental. Principalmente, queremos poner de manifiesto cómo el acentuado regulacionismo económico llevado a la práctica durante la primera etapa de la dictadura franquista no solamente retrasó la adaptación de la agricultura a las exigencias cambiantes de los mercados nacional e internacional de productos alimenticios y materias primas, sino que fue el responsable directo del estancamiento y la parálisis del sector hasta el comienzo de los años cincuenta. El fracaso estrepitoso del aislacionismo económico arbitrado por el régimen durante la década de los cuarenta, la cruenta represión despiadadamente ejercida contra los sindicatos de trabajadores agrícolas, y el reglamentismo asfixiante que imperó sobre el mercado de los principales productos agrícolas (cereales, aceite de oliva, vino, etc.), ocasionaron una reducción acusada de los niveles de renta y de los salarios agrícolas percibidos por amplios colectivos de jornaleros y pequeños campesinos (propietarios o arrendatarios) instalados en las comarcas profundamente rurales de las provincias andaluzas orientales. Asimismo, el establecimiento de precios de tasa insuficientemente remuneradores sobre determinados productos considerados básicos en la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población fomentó la reiterada desincentivación de los cultivadores, así como la consiguiente disminución de las labores prestadas a determinados aprovechamientos agrícolas, el abandono de superficies cultivadas o la acusada caída de los rendimientos medios<sup>1</sup>.

La persistencia de una agricultura tradicional, basada en cultivos protegidos como el olivar, los cereales o las leguminosas, prosiguió durante la década de los cincuenta y hasta bien entrada la década de los sesenta del pasado siglo XX. La protección ofrecida por la nueva política agraria franquista a determinados productos agrícolas, orientados preferentemente hacia el consumo interno, impidió la adaptación de la mayor parte de la agricultura de la Andalucía Oriental a las nuevas exigencias de un mercado que estaba experimentando, desde los años cincuenta en adelante, importantes modificaciones en sus pautas de consumo.

En suma, pues, pretendemos demostrar cómo la incidencia nefasta de las políticas agrarias del régimen franquista sobre la evolución de los cultivos, propició la permanencia en las provincias andaluzas orientales, hasta mediados de la década de los sesenta, de una agricultura escasamente competitiva, altamente protegida de la competencia externa, e instalada sobre prácticas de cultivo poco evolucionadas,

---

<sup>1</sup> Cf. ZAMBRANA PINEDA, Juan Francisco (*et alii*), *Estadísticas del siglo XX en Andalucía*, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía, 2002. Véase especialmente el capítulo VII, pp. 312-395.

cuando no escasamente eficientes. En el plano social, el predominio de un sector agrícola tan poco dinámico y la inexistencia de alternativas industrializadoras capaces de absorber la mano de obra excedentaria provocaron, conjuntamente, el éxodo masivo de una población rural empobrecida, que buscó en la marcha hacia las ciudades industriales de otras regiones españolas una salida digna a su calamitosa situación económica.

### **La autarquía en el sector agrícola. Estancamiento y difícil recuperación, 1939-1952**

Pese a las interpretaciones cargadas de pesimismo de las nuevas autoridades franquistas tras la conclusión de la guerra civil, que insistían en la catastrófica situación creada por el conflicto sobre la evolución del sector agrario, determinadas investigaciones han demostrado la escasa incidencia de las constricciones derivadas de la coyuntura bélica sobre la situación de estancamiento y parálisis que experimentó el sector agrícola andaluz durante la década de los cuarenta<sup>2</sup>. En efecto, fue a partir de 1939 cuando la situación del sector agrario comenzó a experimentar claros síntomas de crisis. En la provincia de Granada el resultado de la política agraria defendida por el Nuevo Estado tuvo unos efectos rotundamente perjudiciales, no sólo para su sector primario sino también para el conjunto de su población. El intervencionismo extremo impuesto por los primeros gobiernos de la dictadura, y la ineficacia de la propia política agraria, carente de rigor y coherencia teórica<sup>3</sup>, pusieron fin a la evolución positiva que la agricultura granadina había registrado desde principios del siglo XX. En líneas generales podemos decir que el primer tercio de la mencionada centuria se había cerrado para la provincia de Granada con un balance bastante positivo para su agricultura. Aunque se trataba de una agricultura de tipo tradicional, caracterizada por el empleo de abundante mano de obra, conforme avanzaba el siglo se registró un aumento, aunque fuera modesto, en la utilización de locomóviles y otros tipos de máquinas motoras, así como en el uso de abonos químicos<sup>4</sup>.

La irrupción de la dictadura franquista significó en esta evolución una trágica ruptura y un largo estancamiento. La producción agrícola a lo largo de la década de los cuarenta y primera mitad de los cincuenta conoció fuertes oscilaciones. Así pues, junto a las fructíferas campañas de los años 1943-1944 y 1950-1952, en las que la producción superó ampliamente la barrera de los dos millones de quintales métricos, convivieron los dramáticos años de 1944-1945 y 1948-50, en los que la producción agraria de la provincia granadina se redujo drásticamente respecto a las campañas precedentes. Estas oscilaciones de la producción se trasladaron a los rendimientos. Aunque todos los cultivos se resintieron durante la posguerra en mayor o menor grado por el descenso de sus rendimientos, el caso más significativo lo

<sup>2</sup> Cf. GARRIDO GONZÁLEZ, Luis, "La agricultura en la Andalucía Republicana durante la Guerra Civil (1936-1939)", en *Actas del III Coloquio de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1985, pp. 139-142, p. 140.

<sup>3</sup> Cf. BARCIELA LÓPEZ, Carlos, "La modernización de la agricultura española y la política agraria del franquismo", en R. Moreno Fonseret y F. Sevillano Calero (eds.), *El Franquismo. Visiones y balances*, Alicante, Universidad de Alicante, 1999, pp. 225-270, p. 234.

<sup>4</sup> Cf. FERRER RODRÍGUEZ, Amparo, "La producción agraria", en M. Titos Martínez (dir.), *Historia económica de Granada*, Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, 1998, pp. 123-140, p. 134.

constituyen los cereales, que en el período 1944-50 vieron caer de manera estrepitosa sus rendimientos con respecto a los conseguidos, de forma casi espectacular, durante el periodo 1929-35, cuando se situaron en torno a los 11,55 Qm./ha. Las campañas correspondientes al período 1944-1950 arrojaron unos rendimientos medios de tan sólo 6,55 Qm./ha., mientras que en 1950-1952 aquéllos registraron un lento ascenso, hasta alcanzar los 7,68 Qm./ha., aunque todavía muy lejos del valor logrado en las abundantes campañas de los comienzos de la década de los treinta. Creemos que tal situación tuvo su origen en la nefasta política agraria de la dictadura. El Estado franquista pretendió sustituir los mecanismos del mercado por un nuevo sistema de producción, comercialización y precios. Las autoridades comenzaron entonces a bajar y congelar por decreto los precios de los principales cultivos -y especialmente del trigo- hasta los niveles registrados en los años inmediatamente previos al inicio de la guerra civil, y ello en un momento claramente inflacionista. Esta medida provocó un gran desánimo entre los pequeños productores y los más modestos labradores, quienes no disponían de la capacidad suficiente para burlar el control de los mercados orientando su producción hacia el mercado negro. Como consecuencia de todo ello, en una provincia esencialmente cerealícola como la de Granada, se produjo la consiguiente reducción de las inversiones efectuadas sobre los cultivos más reglamentados y supervisados. El resultado más perceptible fue la caída de los rendimientos, agravada igualmente por la reducción en el consumo de fertilizantes y abonos químicos que se venía padeciendo desde el comienzo de la década de los cuarenta<sup>5</sup>. Sólo así se explica la aparición y configuración en la provincia de Granada de un amplio mercado no oficial del trigo que reportó, como ya ha indicado Carlos Barciela para el conjunto de España, amplios beneficios particulares. Los extremos alcanzados por el mercado negro quedaron expuestos por el Gobernador Civil de Granada entre 1943 y 1947. Éste denunciaba de manera enérgica la insubordinación de la mayor parte de las autoridades locales a la hora de declarar las cantidades de trigo disponibles en sus silos, así como el incumplimiento en la aplicación de los precios oficiales de tasación<sup>6</sup>.

Un buen ejemplo del estancamiento que supuso la política agraria autárquica en la agricultura granadina lo tenemos en La Vega y en concreto, en el cultivo de la remolacha. La autarquía puso fin al ciclo agrícola más brillante de esta comarca<sup>7</sup>. El cultivo de la remolacha reportó amplios beneficios al conjunto de la provincia desde los inicios del siglo XX, contribuyendo de esta manera a la renovación del utillaje agrícola, al empleo progresivo de abonos minerales, y a la especialización de la comarca de La Vega en la mencionada orientación productiva. La nueva política agraria del franquismo aniquiló lo que algunos estudiosos han calificado como "sistema agrícola moderno", al que se había accedido con la introducción y posterior extensión del cultivo de la remolacha azucarera. Los propios productores se quejaban a las principales autoridades del nuevo Estado al indicar que el cultivo de la remolacha no resultaba rentable con los bajos precios que fijaban los organismos oficiales. El resultado fue, por tanto, la reducción de la superficie

<sup>5</sup> Cf. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL (Granada), Central Nacional Sindicalista, *Estudio Geo-Económico del Término Municipal de Granada*. Hermandad de Labradores y Ganaderos de Granada, año 1944. Sección AISS, Caja 267-268.

<sup>6</sup> Cf. FONTANA TARRATS, José María, *Política granadina*, Granada, Imprenta de la Hª. de Paulino V. Traveset, 1946, p. 12.

<sup>7</sup> Cf. OCAÑA OCAÑA, Carmen, "La Vega de Granada. Síntesis geográfica", *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 2, 1972, pp. 5-40, especialmente p. 21 y ss.

destinada a la remolacha a partir de los años cuarenta y la expansión de otros cultivos en sustitución de aquélla, tales como la patata, el lino o el cáñamo.

La agricultura de la provincia jiennense conoció asimismo una situación de parálisis y estancamiento a lo largo de la práctica totalidad de la década de los cuarenta. Los malos resultados de la cosecha de 1939-40 quizá sean imputables a las específicas circunstancias socio-políticas que rodearon la coyuntura del final de la contienda y la violenta implantación en tierras jiennenses del nuevo régimen franquista. Así pues, el reclutamiento forzoso en zona republicana alcanzó caracteres dramáticos en la etapa final del conflicto. Un elevado porcentaje de la población masculina joven y adulta fue obligado a trasladarse a los frentes de batalla y tras el cese de las hostilidades -logrado definitivamente a lo largo del mes de marzo de 1939- un elevado número de soldados que meses antes había sido movilizado por el Ejército Popular de la República fue apresado por las tropas franquistas. De esta manera, un abultado número de personas permaneció durante algunos meses recluido en numerosos campos de concentración dispersos en una extensa geografía que comprendía las provincias extremeñas y algunas otras de la Andalucía Oriental<sup>8</sup>. Ello ocasionó que la mano de obra necesaria para la realización de las labores de cultivo y recolección se tornase claramente insuficiente. Asimismo, la reducción del ganado de labor y la probable insuficiencia de semillas, provocada por la práctica paralización del sistema de transportes, incidieron negativamente sobre los resultados finales arrojados por el año agrícola 1939-40. Al conjunto de circunstancias enumerado hay que añadir la cruenta represión desencadenada sobre la población campesina por las nuevas autoridades franquistas<sup>9</sup>. Los fusilamientos se expandieron por la práctica totalidad de la geografía provincial. Los masivos encarcelamientos apartaron por algunos años a muchos jornaleros y pequeños propietarios o arrendatarios de sus cotidianas tareas en torno al cultivo de la tierra. La insuficiencia de abonos químicos disponibles y los escasos estímulos al incremento de la productividad, derivados del asfixiante reglamentismo a que el Nuevo Estado sometió los procesos de cultivo de la tierra y transformación y comercialización de los productos agrícolas<sup>10</sup>, completaron un panorama caracterizado por la atonía del sector agrario y el estancamiento declarado de algunos cultivos destacados, como el olivar o los cereales.

El estancamiento agrícola de los años 1939-1941 fue justificado por los responsables de la política agraria del nuevo régimen mediante reiteradas alusiones a diferentes factores adversos y extraordinarios acontecidos durante el conflicto civil de 1936-1939, tales como las destrucciones bélicas, la falta de ganado de labor, la escasez de fertilizantes, o el carácter extremo de las condiciones climatológicas y meteorológicas imperantes. No obstante, casi ninguna de las razones aducidas por el Nuevo Estado para explicar la atonía productiva del sector agrícola durante los primeros años del régimen, se corresponde con un análisis mínimamente riguroso de la evolución de la agricultura durante los años de la guerra civil y la inmediata posguerra. Como ha demostrado Carlos Tió, el sector del olivar mantuvo desde 1936 hasta 1938 una vitalidad sorprendente, que permitió la obtención de una media de

<sup>8</sup> Cf. SÁNCHEZ TOSTADO, Luis Miguel, *Historia de las prisiones en la provincia de Jaén. 500 años de confinamientos, presidios, cárceles y mazmorras*, Jaén, Jabalcuz, 1997, pp. 360-366.

<sup>9</sup> Cf. COBO ROMERO, Francisco, *La Guerra Civil y la represión franquista en la provincia de Jaén, 1936-1950*, Jaén, CSIC-Instituto de Estudios Giennenses, 1994, pp. 491 y ss.

<sup>10</sup> Cf. TIÓ, Carlos, *La política de aceites comestibles en la España del siglo XX*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1982, pp. 85 y ss.

producción sensiblemente superior a la lograda durante el transcurso del lustro 1931-1935<sup>11</sup>.

De igual forma, algunos documentos oficiales generados por el aparato administrativo del nuevo régimen señalan el débil soporte empírico de la mayor parte de las observaciones catastrofistas vertidas por los ideólogos y propagandistas del franquismo, llegando a sostener que el conflicto civil de 1936-39 provocó destrucciones mucho menos cuantiosas que las vaticinadas en un principio. En la *Memoria de actividades* elaborada por el Servicio de Recuperación Agrícola, creado en 1938 y dependiente de la Jefatura Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra, se indicaba que, durante la guerra, los cultivos herbáceos experimentaron una reducción del 21,5%, el olivar tan sólo del 5,3%, los frutales del 6,3% y el ganado de labor del 26,6%. Estas cuantificaciones demuestran cómo las constricciones y secuelas motivadas por el conflicto no fueron tan limitativas como inicialmente se hizo creer<sup>12</sup>. Casi todo parece mostrar, pues, que fueron los enormes costos sociales derivados de la intensa labor represiva franquista desencadenada en tierras jiennenses los que, unidos a otro tipo de factores -tales como la sobremortalidad<sup>13</sup> derivada de la penuria generalizada y las pésimas condiciones económicas de posguerra, la probable escasez de ganado de labor o la dificultosa disponibilidad de semillas-, ocasionaron la evidente quiebra del sector agrícola provincial durante los años 1939-1941. A todo ello habría que añadir la nefasta influencia ejercida por la política autárquica de establecimiento de precios de tasa escasamente remuneradores, que desalentaron la introducción de mejoras en los cultivos, o la prestación de algunas labores indispensables en la recuperación de los rendimientos por unidad de superficie cultivada.

Así pues, durante la década de los cuarenta, el sector agrícola jiennense mostró un comportamiento sumamente oscilante. Hubo malas cosechas en los años agrícolas 1940-41 -en que el olivar continuó mostrando los pobres resultados del año agrícola anterior-, 1944-45 y 1948-49 -en este último año los cereales observaron un comportamiento muy deficitario-. Las cosechas de 1942-43 y 1947-48 contribuyeron escasamente a la recuperación de las ganancias en la agricultura. Tan sólo se registraron cosechas realmente alentadoras y abundantes en los años 1941-42, 1945-46 y 1946-47. Por lo que respecta al sector de la ganadería es preciso mencionar cómo la lenta recuperación de las especies lograda hasta el año 1944 se vio intensamente sacudida por los pésimos resultados del año agrícola 1945-1946. A partir de 1945, la disminución de la cabaña ganadera, sin lugar a dudas imputable a la reducción de los pastos, plantas forrajeras y semillas empleadas en la alimentación del ganado estante y de labor, se acentuó aún más, si cabe, alcanzando cotas espectacularmente bajas durante el año 1946. La recuperación, no obstante, se hizo notar desde este último año hasta 1953. Este relativo estancamiento agrario debió de repercutir muy negativamente sobre el desenvolvimiento de la vida cotidiana de amplios sectores sociales del campesinado pobre y los jornaleros agrícolas de las

---

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 67.

<sup>12</sup> Cf. BACIELA LÓPEZ, Carlos, "Los costes del franquismo en el sector agrario: la ruptura del proceso de transformaciones. Introducción", en R. GARRABOU (*et alii*), *Historia Agraria de la España Contemporánea*, vol. III. *El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica, 1986, p. 384.

<sup>13</sup> Cf. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Reseña Estadística de la Provincia de Jaén*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1956, p. 116.

provincias de Granada, Jaén, Almería, etc. Los rendimientos de los principales productos, y muy especialmente del olivar, apenas experimentaron modificaciones, y en su conjunto durante el periodo 1944-1950 fueron sensiblemente más bajos que los registrados en los comienzos de la década de los treinta e incluso durante el transcurso de la guerra civil. Las ganancias de los pequeños productores y de los modestos cultivadores, sometidas a una intensa regulación administrativa, apenas despegaron durante casi toda la década de los cuarenta<sup>14</sup>. Una agricultura con ritmos tan acusadamente ralentizados debió de proporcionar un número de jornales insuficiente, dada intensa concentración de población rural que registran los documentos censales de los años cuarenta<sup>15</sup>. A todo ello debemos unir la congelación salarial, que predominó en el pago del trabajo agrícola durante la práctica totalidad de la década (véase el cuadro I).

**CUADRO I. COMPARACIÓN DE LAS MAGNITUDES DE LOS SALARIOS AGRÍCOLAS Y EL COSTE DE LA VIDA Y LA ALIMENTACIÓN. PROVINCIAS DE GRANADA Y JAÉN, 1932-1949. EN NÚMEROS ÍNDICES. Provincia de Granada (1932-1949)**

Año	Salarios	Recolección Cereales y Leguminosas	Reco- lección de Aceituna	Poda y Cava de Olivos	Trabajos de huerta	Trabajos de Vid	Cultivo de Tabaco	Coste de la Vida	Coste de la Alimen- tación
	1932=100	1933=100	1932=100	1938=100	1934=100	1933=100	1936=100 (*)	1936=100 (*)	
1932	100,00	81,81	100,00	-	90,90	75,00	-	-	
1933	100,00	100,00	100,00	-	90,90	100,00	-	-	
1934	92,74	74,54	74,46	-	100,00	70,00	-	-	
1935	92,74	74,54	74,46	-	100,00	70,00	-	-	
1936	-	-	-	-	-	-	100,00	100,0	
1937	-	-	-	-	-	-	-	-	
1938	82,50	-	-	100,00	-	81,25	-	-	
1939	82,50	-	-	100,00	-	81,25	-	-	
1940	99,00	154,54	-	119,95	-	97,50	-	-	
1941	106,85	154,54	-	119,95	-	97,50	-	-	
1942	106,85	154,54	-	119,95	-	97,50	-	-	
1943	106,85	154,54	-	119,95	-	97,50	284,3	369,4	
1944	106,85	154,54	-	119,95	-	97,50	293,4	370,1	
1945	106,85	154,54	-	119,95	-	97,50	332,5	430,3	
1946	106,85	154,54	-	119,95	-	97,50	427,0	584,8	
1947	127,83	203,63	-	146,30	-	121,87	497,8	681,0	
1948	210,23	300,00	192,02	252,46	290,90	121,87	528,5	710,0	
1949	210,23	300,00	192,02	252,46	290,90	121,87	543,2	718,9	

<sup>14</sup> Cf. "Jaén", *Diario de FET de las JONS*, 17-IX-1941. Cf. GUTIÉRREZ DEL CASTILLO, Carmen, "Una estimación del mercado negro de aceite de oliva en la posguerra española", *Agricultura y Sociedad*, 29, 1983, pp. 153-173. Véase "Jaén", 4-XI y 13-XI-1941 y 5-II, 11-II y 10-IV-1942.

<sup>15</sup> Cf. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Censo de la población de España y territorios de su soberanía, según el empadronamiento realizado el 31-XII de 1940*, Madrid, Publicaciones del Instituto Nacional de Estadística, 1941.

Provincia de Jaén (1932-1948)							
Año	Salarios					Coste de la Vida 1936 =100 (*)	Coste de la alimentación 1936 =100(*)
	Recolección Cereales y Leguminosas 1936=100	Recolección de Aceituna 1932=100	Poda y cava de Olivos 1932=100	Trabajos de huerta 1939=100	Trabajos de vid 1939=100		
1932	-	100,00	100,00	-	-	-	-
1933	90,47	100,00	-	-	-	-	-
1934	80,95	78,12	-	-	-	-	-
1935	71,42	71,87	-	-	-	-	-
1936	100,00	-	-	-	-	100,00	100,00
1937	-	-	-	-	-	-	-
1938	-	-	-	-	-	-	-
1939	106,99	-	-	100,00	100,00	-	-
1940	120,66	106,25	-	120,00	120,00	-	-
1941	117,23	106,26	-	120,00	120,00	233,8	281,3
1942	117,23	106,25	-	120,00	120,00	248,0	298,3
1943	117,23	106,25	-	120,00	120,00	245,2	292,6
1944	117,23	125,00	-	120,00	120,00	250,4	298,9
1945	117,23	125,00	-	120,00	120,00	272,5	330,5
1946	117,23	132,75	-	120,00	120,00	344,6	445,2
1947	201,71	212,50	216,48	209,37	230,76	412,3	519,9
1948	201,71	212,50	216,48	209,37	230,76	457,6	566,4

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Reseña Estadística de la provincia de Jaén*, Madrid, 1956. BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN, 1931-1947. Diarios *La Mañana* y *Democracia*<sup>1</sup>. INE: *Reseña Estadística de la provincia de Granada*, 1956, Madrid, Instituto Nacional de Estadística. *Boletín Oficial De La Provincia De Granada*, 1932-1948<sup>16</sup>. Elaboración propia. (\*) Datos referidos a la capital provincial.

En este sentido, los salarios pagados en la recolección de la aceituna y vigentes en la provincia de Jaén se mantuvieron estancados entre 1940 y 1944, mientras la inflación provocada por el mercado negro elevaba vertiginosamente el precio de los productos básicos de subsistencia de la población jornalera<sup>17</sup>. En la provincia de Granada, las nuevas condiciones de trabajo fueron recogidas en la "Reglamentación Provincial de Trabajo Agrícola", publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* de 1-I-1948. Los atropellos y abusos patronales se generalizaron en el campo granadino. El propio gobernador civil de la provincia, Fontana Tarrats, indicaba cómo los propietarios agrícolas seguían en 1947 pagando a sus obreros, bajo amenaza de no volver a ser contratados, los antiguos jornales de 4,50 a 6,00 pta<sup>18</sup>.

Resta, por último, hacer mención de los valores alcanzados por la producción agraria durante la década de los cuarenta, así como a la evolución experimentada por los mismos durante el mismo período de tiempo. Para ello contamos con los resultados correspondientes a la provincia de Jaén, y sobre ellos nos detendremos mínimamente. Resulta obligado precisar que las estadísticas oficiales agrarias muestran precios de tasación establecidos por los órganos

<sup>16</sup> Cf. *Boletín Oficial De La Provincia De Granada (BOPG)*, 23-VI-1932, 13-V-1933, 5-VI-1934, 28-VI-1938, 19 y 28-XI-1940, 19-VI-1941, 17-V-1947 y 1-I-1948.

<sup>17</sup> Cf. "Jaén", 14-IV-1942.

<sup>18</sup> Cf. THOMÁS, Joan María, *José María Fontana Tarrats. Biografía política d' un franquista català*, Reus, Centre de Lectura, 1997, p. 95.

administrativos responsables en la determinación de los precios de los productos agrícolas sometidos a racionamiento. Esta circunstancia oculta la magnitud alcanzada por las cotizaciones reales asignadas a una importante gama de productos alimenticios comercializada en el mercado negro. Las abultadísimas diferencias registradas entre los precios oficiales y los pagados en el mercado extralegal, son prueba evidente del soporte ilícito sobre el que se asentó la gestación de considerables fortunas, fenómeno este último explicativo del surgimiento de una nueva oligarquía agraria local, constituida por medianos propietarios o arrendatarios agrícolas.

La evolución del valor de lo cosechado -contabilizando los principales productos agrícolas- señala dos fenómenos dignos de ser destacados: en primer lugar las fuertes oscilaciones interanuales, debidas lógicamente a la cambiante magnitud de lo cosechado en función de las múltiples circunstancias -preferentemente meteorológicas- que interferían en los procesos productivos; en segundo lugar la acusada tendencia a la baja registrada por los precios de los productos agrícolas considerados durante el primer quinquenio de la década de los cuarenta. En concreto, entre 1941 y 1944, el valor de lo cosechado se redujo en más de un 67%, mientras que en el mismo lapso de tiempo, el volumen de lo cosechado incluso mostró elevaciones significativas. Baste el siguiente ejemplo: el año agrícola 1941-1942 registró una abundante cosecha, superior en 42,63 puntos a la del año 1940-1941; sin embargo, el valor de lo producido en 1941-42 fue un 48,6% inferior al valor significado por la cosecha del año agrícola inmediatamente anterior. Este marcado desajuste entre producción y valor, a partir de 1940, puede ser imputado a la férrea política de fijación de tasas oficiales, establecida con la atribución de plenas funciones reguladoras de la distribución, circulación y movilización de una amplia gama de productos, otorgadas a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes desde enero de 1940.

### **Los “años dorados” de la agricultura tradicional. Expulsión de la mano de obra rural y fracaso industrializador, 1952-1968**

La política económica autárquica practicada por el régimen franquista durante la década de los cuarenta se instaló sobre la estricta regulación de los precios agrícolas y la férrea intervención del mercado de productos alimenticios. El interés de las nuevas autoridades franquistas por garantizar un abastecimiento de productos alimenticios a precios bajos, pretendía evitar posibles procesos inflacionarios derivados del elevado coste de la mano de obra, al mismo tiempo que, al menos hipotéticamente, se garantizaba la rentabilidad del conjunto de los productores agrícolas mediante el establecimiento de precios de tasa. El Servicio Nacional del Trigo creado en 1937 estuvo profundamente influido, desde su nacimiento, por una clara ideología nacionalista y pro-campesina, de exaltación de las virtudes de la pequeña explotación agraria, y de clara compensación económica a los pequeños propietarios y arrendatarios trigueros de Castilla que tanto habían contribuido al triunfo del Nuevo Estado franquista<sup>19</sup>. El rápido establecimiento de precios de tasa sobre la producción triguera, a fin de evitar la supuesta caída de las cotizaciones de mercado ante una imaginada situación excedentaria, pronto se extendió hacia otros productos agrícolas primordiales en la dieta cotidiana del conjunto de la población

<sup>19</sup> Cf. BARCIELA LÓPEZ, Carlos, “Los costes del franquismo...”, pp. 423 y ss.

española. No obstante, el hecho de que los mencionados precios de tasa fueran inferiores a los niveles de equilibrio y rentabilidad de los cultivos motivó el abandono de determinadas orientaciones de cultivo o la disminución de las labores prestadas a las explotaciones<sup>20</sup>. Estancamiento, caída de los rendimientos y mantenimiento de bajos niveles de productividad fueron contrarrestados con una política de congelación salarial en la agricultura y mediante el recurso a la sobreexplotación de la mano de obra agrícola jornalera. Se produjo, pues, durante los años cuarenta, un regreso a la agricultura natural y orgánica, asentada sobre la incorporación de *inputs* energéticos de origen natural y sobre el recurso generalizado a la mano de obra jornalera y la tracción animal<sup>21</sup>.

Este panorama ciertamente ensombrecedor, experimentó escasísimas variaciones durante la década de los cincuenta, e incluso durante los comienzos de la década de los cuarenta, al menos por lo que respecta a la agricultura de la Andalucía Oriental. Pese a las intenciones liberalizadoras de la producción agraria y el comercio de productos alimenticios proclamadas por el Ministerio de Agricultura a partir de 1951, en líneas generales, la política agraria franquista de los años cincuenta no abandonó enteramente el sistema autárquico de intervención y regulación de los mercados agrícolas. La atonía que venía experimentando la agricultura durante los años cuarenta se trató de conjurar mediante la paulatina abolición de las disposiciones que limitaban la libre circulación de los productos agrícolas y su comercialización. No obstante, para hacer frente al problema representado por los bajos rendimientos mostrados por determinados productos considerados fundamentales, se recurrió a una nueva política de precios, elevando los precios de tasa a fin de conseguir un aumento e las inversiones, una recuperación de los rendimientos y un crecimiento generalizado de la producción global. Las políticas liberalizadoras se vieron impulsadas por la concurrencia de una serie de factores favorables, tales como la persistencia de una todavía relativamente abundante y barata mano de obra agrícola, la apertura de los mercados externos y las nuevas posibilidades de exportación de cantidades crecientes de excedentes agrarios.

No obstante, los auténticos efectos de la nueva política agraria franquista tardarían aún mucho tiempo en hacerse visibles en las provincias orientales andaluzas. En casi todas ellas persistió, durante la década de los cincuenta y bien avanzada la de los sesenta, un modelo de agricultura tradicional, asentada sobre la supremacía indiscutible de los cultivos mediterráneos escasamente adaptados a las nuevas exigencias de los mercados -nacional e internacional-, así como sobre la persistencia de bajos niveles de rendimiento y productividad. La fijación de elevados precios, altamente remuneradores, y en el marco de una agricultura protegida y escasamente competitiva, permitió que la distribución de cultivos en las provincias de Jaén y Granada experimentase tan sólo leves modificaciones a lo largo del periodo que discurrió entre 1951 y 1965. A ello debe unirse la legislación promulgada a lo largo de la década de los cincuenta encaminada a incrementar las superficies destinadas al cultivo del olivar (ley de 1-VII-1951 de "Repoblaciones en el litoral Este y Sur") y al incremento de la productividad de los olivares ya plantados (decreto

<sup>20</sup> Cf. BARRIELA LÓPEZ, Carlos; LÓPEZ ORTIZ, María Inmaculada y MELGAREJO MORENO, Joaquín, "La intervención del Estado en la agricultura durante el siglo XX", *Ayer*, 21, 1996, pp. 51-96, [Monográfico coordinado por Pedro TEDDE DE LORCA (coord.), *El Estado y la modernización económica*].

<sup>21</sup> Cf. NAREDO, José Manuel, *La evolución de la agricultura en España (1940-1990)*, Granada, Universidad de Granada, 1996, pp. 118 y ss.

de Fomento de la producción de aceites de 23-XI-1956). Como consecuencia de todo ello, en ambas provincias continuaron predominando los cereales y las leguminosas, junto con el olivar -de manera especial en la provincia de Jaén- sobre el resto de las orientaciones de cultivos. Veamos a continuación, con algo más de detalle, la evolución de los cultivos en la agricultura de las provincias de Jaén y Granada durante el periodo 1951-1965.

Por lo que respecta a la primera de las provincias mencionadas, es preciso señalar cómo en la agricultura jiennense apenas se produjeron cambios significativos en la distribución de las superficies cultivadas entre 1951 y 1962. A lo largo de los años cuarenta, cincuenta y sesenta, el olivar fue expandiéndose de forma constante, hasta ocupar el 51% de la superficie cultivada en 1962<sup>22</sup>. Este cultivo ya contaba con una enorme importancia en la agricultura jiennense de los años treinta, cuando competía en importancia con el sistema cereal (cereales, leguminosas y barbechos) aún predominante. En concreto, si en 1900 el sistema cereal significaba el 74,06% de la superficie agraria jiennense y el olivar tan sólo el 24,2%, en 1931 esta diferencia se había acortado visiblemente, pues ese año el olivar significaba el 44,12% del total de la superficie agraria, mientras el sistema cereal ahora tan sólo representaba el 53,89% de la misma<sup>23</sup>. A lo largo de las décadas de los cuarenta y los cincuenta, el cultivo del olivar continuó expandiéndose, pasando a representar el 49,54% de la superficie cultivada en 1951 y el 55,8% de la misma en 1962.

La supremacía del olivar en la agricultura jiennense de las décadas de los cincuenta y los sesenta estuvo compartida por el significativo peso del sistema cereal. Por lo que respecta a este último, es preciso señalar su retroceso, aunque lento y tardío, registrado a lo largo de la década de los cincuenta y los comienzos de la década de los sesenta. El sistema cereal, integrado por los cereales (trigo, cebada, centeno y avena, básicamente), las leguminosas (garbanzos, habas, judías y lentejas, sobre todo) y los barbechos, ostentaba todavía en 1951 la significativa cifra del 49,28% de la superficie provincial cultivada. En suma, pues, el olivar y el sistema cereal se extendían en 1951 por el 98,82% de la superficie cultivada, ocupando ínfimas cantidades las praderas artificiales y las plantas forrajeras, los viñedos o los frutales.

A comienzos de la década de los sesenta, lo más significativo en el panorama de la agricultura provincial fue la incesante expansión del olivar. En 1962, las tierras destinadas al cultivo del olivo representaban el 55,8% de la superficie cultivada provincial, mientras el sistema cereal todavía ostentaba la nada despreciable cifra del 35,2% del total de la superficie cultivada. El predominio de los cultivos tradicionales, mayoritariamente de secano y protegidos por los elevados precios interiores y las políticas gubernamentales, continuaba siendo una constante en la agricultura jiennense de mediados de la década de los sesenta. La escasa competitividad de una agricultura altamente protegida la convertía en absolutamente ineficaz para responder a las nuevas demandas planteadas por un mercado de consumidores con un mayor nivel de renta a la vez que orientado hacia la demanda de nuevos productos alimenticios como la carne, la leche, las verduras frescas o la fruta. En medio de este panorama, los rendimientos de los cereales, las leguminosas o el olivar apenas alcanzaron mejoras perceptibles durante el largo periodo 1951-

<sup>22</sup> Cf. MARTÍN MESA, Antonio, *Los cambios estructurales del sector agrario jiennense en el periodo intercensal 1962-1972*, Jaén, Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia, 1983.

<sup>23</sup> Cf. HERNÁNDEZ ARMENTEROS, Salvador, *El crecimiento económico en una región atrasada. Jaén, 1850-1930*, Jaén, CSIC-Instituto de Estudios Giennenses, 1999.

1965<sup>24</sup>. Los escasos estímulos de la política agraria franquista encaminados hacia la sustitución de los cultivos tradicionales por nuevas orientaciones en clara sintonía con lo demandado por los mercados, evidencian no solamente el fracaso de las intervenciones estatales sobre la agricultura de regiones periféricas y escasamente industrializadas, sino también la ausencia absoluta de resortes eficaces en la reorientación de la agricultura de la Andalucía oriental. Como prueba de todo ello, apuntamos tan sólo que en 1962 las hortalizas -único cultivo ajeno a la familia de los cultivos tradicionales- representaban un exiguo 6% de la superficie cultivada de la provincia de Jaén. Pero analicemos a continuación la evolución de la agricultura granadina durante el periodo que nos ocupa.

La distribución de la superficie agraria de la provincia de Granada siguió presentando en la década de los cincuenta y los sesenta un claro dominio, salvo ligeras variaciones respecto a la década inmediatamente anterior, de los cultivos tradicionales. Es decir, cereales y leguminosas, y ello en un momento en el que asistimos a un cambio trascendental de la estructura agraria en España<sup>25</sup>. En efecto, las repercusiones económicas y sociales de los años del desarrollismo se dejaron sentir notablemente en la agricultura del conjunto de la nación. El incremento de la renta disponible y el intenso proceso de urbanización e industrialización experimentado por la sociedad española en aquellos años generaron una significativa modificación en la demanda de los productos alimenticios. Si en los años cuarenta lo habitual, como consecuencia de las excepcionales condiciones de vida impuestas por la política económica autárquica, fue una adecuación de la oferta de los productos alimenticios a un mercado poco extenso y diversificado en sus demandas alimenticias (básicamente dirigidas al consumo de cereales panificables, féculas y legumbres), con el desarrollo económico registrado con posterioridad, la dieta alimenticia se hizo mucho más variada. Las Encuestas de Presupuestos Familiares realizadas por el Instituto Nacional de Estadística, además de poner de manifiesto cómo entre 1958-1975 se reduce de manera contundente el peso relativo del gasto en alimentación, señalan que en ese mismo período de tiempo tiene lugar una variación no menos importante de la composición de la demanda alimenticia, aumentando el consumo de productos de origen animal (carne, pescado, leche, huevos, derivados lácteos, etc.) y hortofrutícolas, en detrimento de los cereales y las leguminosas.

Tal circunstancia propició el inicio de la transformación y diversificación del paisaje agrario. En este sentido y según la información que se desprende de los censos agrarios, entre 1962-1972, y de manera más determinante entre 1962-1982, la superficie cultivada dedicada en España al trigo, las leguminosas, la patata, el algodón y el olivar disminuye, frente al aumento paralelo registrado por otros cereales (como la cebada, la avena, el centeno) y fundamentalmente por las hortalizas. En efecto, en el espacio de tiempo indicado, el trigo redujo su presencia en todos los tamaños de explotación, pero especialmente en aquellas explotaciones menores de 30 hectáreas que orientan su atención desde mediados de los sesenta al cultivo de otros cereales o al olivar. Por su parte, la superficie dedicada al cultivo de hortalizas aumenta sin excepción en todos los tramos de explotación.

Pese a todo ello, el paisaje agrario granadino, tal y como hemos advertido,

---

<sup>24</sup> Véase CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE JAÉN, *Memorias Comerciales correspondientes a los años 1953-1965*.

<sup>25</sup> Cf. GARCÍA DELGADO, José Luis, MUÑOZ CIDAD, Cándido y ABAD BALBOA, Carlos, "La agricultura. Cambios estructurales en los últimos años", en J.L. García Delgado (ed.), *España, Economía*, Madrid, Espasa Calpe, 1993, pp. 181-218.

se mantuvo apenas sin variación durante el periodo reseñado. A pesar del avance registrado por el olivar, especialmente en la segunda mitad de la década de los sesenta por casi toda la provincia, en Granada seguían teniendo un lugar muy destacado el cultivo cerealista, presente en todos sus municipios, y las leguminosas<sup>26</sup>. Los cereales abarcaban el 25% de la superficie cultivada -el 30% con las leguminosas- lo que les convertía en el principal cultivo del campo granadino tanto por su extensión como por el valor de su producción conjunta. De entre todos los cereales, el trigo ocupaba en 1967 casi el doble de la superficie dedicada a los restantes cereales de secano. Mientras que aquél comprendía en toda la provincia más de 100.000 hectáreas, dominando las grandes explotaciones septentrionales de la comarca de Los Montes, de las depresiones de Guadix, y de las altiplanicies de Baza y Huéscar, además de las tierras occidentales de Loja y Alhama<sup>27</sup>, la cebada, el centeno y la avena, distribuidos de forma dispersa por las tierras menos fértiles de secano en las que el trigo ofrecía menos posibilidades, sólo cubrían respectivamente 54.000, 8.000 y 5.000 ha.

La perduración de la distribución de especializaciones descrita se debió, en muy buena medida, al mantenimiento, aún en los años sesenta, de generosas subvenciones otorgadas por la política agraria franquista a los cultivos tradicionales<sup>28</sup>. Hasta convertirse en suculentos estímulos a los que siguieron optando, de manera preferente, los grandes propietarios de la tierra, acompañados en muchos casos por los medianos y modestos propietarios o arrendatarios agrícolas. A ello hemos de unir el fracaso de las políticas de ampliación de las superficies irrigadas puestas en marcha por la administración franquista. Cuestión ésta que se convirtió en un grave obstáculo para la reorientación de la agricultura granadina en el momento en que se atisbaba una incipiente diversificación en los componentes de la dieta alimenticia. La labor estatal para ampliar las superficies regadas fue muy temprana. El 26-XII-1939 se dictó la ley de Bases para la colonización de grandes zonas, pero el escaso efecto que tuvo esta ley entre la iniciativa privada llevó a la promulgación de una nueva ley el 21-IV-1949 "sobre colonización y distribución de la propiedad en las zonas regables". Esta última ley, como ha señalado José María Sumpsi, lanzó de modo entusiasta a los agricultores a participar en las grandes transformaciones en regadío, por cuanto convertía al Estado en responsable, casi en solitario, de las obras hidráulicas proyectadas<sup>29</sup>.

Tales circunstancias pueden explicar la mínima modificación registrada en los años sesenta en los cultivos de regadío. La publicación del censo agrario de 1972 mostraba, como ya ocurrió en 1962, la persistencia de un claro predominio de las

<sup>26</sup> Cf. CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE GRANADA, *Memoria Comercial, 1965-1970*, Granada, 1971, pp. 127-128.

<sup>27</sup> Cf. BOSQUE MAUREL, Joaquín, "Latifundio y minifundio en Andalucía Oriental", *Estudios Geográficos*, 132-133 (agosto-noviembre), 1973, pp. 457-500. Consúltese, asimismo, BOSQUE MAUREL, Joaquín, *En torno a Andalucía. Estudios de Geografía Humana*, Granada, Universidad de Granada, 2003, pp. 189 y ss.

<sup>28</sup> Cf. GARCÍA DELGADO, José Luis (*et alii*), "La agricultura. Cambios estructurales...", *op. cit.*, p. 195.

<sup>29</sup> Cf. SUMPSSI VIÑAS, José María, "La modernización de la agricultura y el desarrollo económico", *Papeles de Economía Española*, 73, 1997, pp. 149-159, p. 155. Cf. asimismo Equipo E.T.E.A. (ROMERO RODRÍGUEZ, J.J. y ZOIDO NARANJO, F.), *Colonización agraria en Andalucía: estudios sobre las actuaciones para la transformación del espacio rural en las provincias de Cádiz y Córdoba*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1977.

tierras de secano sobre las de regadío. Así, si las primeras ocupaban el 42,16% de las tierras labradas de la provincia de Granada, el regadío se reducía al 8,87%. La distribución de los cultivos de regadío mostraba, además, el predominio absoluto que los cereales -con el trigo a la cabeza- y las leguminosas tenían sobre el resto de los cultivos. La mayor parte de las 92.216 hectáreas con que contaba el regadío en 1972 en esta provincia estaban dedicadas a los cultivos herbáceos. Estos últimos alcanzaban, ese mismo año, el 79,36% (73.194 hectáreas) del total de la superficie provincial irrigada. Le seguían en importancia el olivar (11.430 hectáreas) y los hortofrutícolas.

Este fenómeno de tozuda resistencia de las tierras cerealícolas a reducir su presencia en medio de una agricultura predominantemente tradicional, incidió sobre aquel otro consistente en la masiva expulsión de mano de obra agrícola jornalera que conocieron las provincias de Granada y Jaén desde los años cincuenta en adelante. De manera especial porque las tierras cerealícolas fueron concentrándose primordialmente en las explotaciones de tamaño medio y grande -y especialmente en estas últimas-, las mismas que conocieron un proceso más agudo y acelerado de mecanización de determinadas labores tradicionalmente intensivas en mano de obra agrícola asalariada<sup>30</sup>.

La conjugación de las dos circunstancias descritas en el transcurso de un largo periodo que discurrió aproximadamente entre 1951 y 1972 -a saber, expansión olivarera acentuadamente concentrada en las pequeñas explotaciones campesinas en su mayoría autosuficientes, y persistencia de un cultivo cerealícola crecientemente mecanizado en las grandes explotaciones inmersas en una agricultura tradicional-, arrojó como resultado más visible, en infinidad de comarcas agrarias de la Andalucía oriental, la extremada reducción en las ofertas de empleo dirigidas hacia una todavía abultada población jornalera. A todo ello debe unirse el fenómeno de la progresiva mecanización de determinadas labores prestadas al olivar -labores de arado y bina, preparación de suelos, realización de ruidos, etc. -, posibilitado por la creciente utilización de tractores y arados de tracción mecánica proporcionados por una extensa gama de cooperativas y empresas auxiliares agrícolas, de la que resultó beneficiada una considerable proporción de pequeñas explotaciones campesinas<sup>31</sup>. En suma, pues, una ingente cantidad de mano de obra jornalera, radicada en extensas comarcas agrarias de las provincias andaluzas orientales de Granada y Jaén, se vio abocada a la emigración desde mediados de la década de los cincuenta en adelante. Era la única salida disponible para un abultado colectivo de trabajadores agrícolas, acosado por el desempleo estacional y la imparable disminución de las necesidades de mano de obra asalariada de una agricultura crecientemente capitalizada, e incapacitado para la obtención de empleos alternativos en un raquítico sector industrial con una presencia a lo sumo testimonial<sup>32</sup>. Tal y como prueban fehacientemente los datos obtenidos en la provincia de Jaén, el monocultivo olivarero, y la íntima asociación que se fue estableciendo entre la especialización en torno al olivar y la pequeña explotación campesina autosuficiente, se convirtieron durante las décadas de los cincuenta y los sesenta en los factores más directamente responsables de la expulsión de mano de obra jornalera y emigrante, que se dirigió

<sup>30</sup> Cf. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Censos agrarios de 1962 y 1972. Resultados provinciales (Provincia de Jaén)*, Madrid, 1962 y 1972.

<sup>31</sup> Cf. MARTÍN MESA, Antonio, *op. cit.*, pp. 82-86.

<sup>32</sup> Cf. CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ANDALUCÍA, *Estructura económica de Andalucía (Memoria económica)*, COCINA, Jaén, 1978, pp. 137-138.

hacia otras regiones peninsulares económicamente más prósperas. Así pues, puede afirmarse que cuanto más intensa fue la especialización comarcal en el cultivo del olivar, mayor fue la cantidad de población jornalera expulsada de sus municipios de origen.

**CUADRO II. ESPECIALIZACIÓN OLIVARERA Y EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA EN LOS DISTINTOS TIPOS DE MUNICIPIOS. PROVINCIA DE JAÉN, 1945-1975.**

Clasificación municipal. % de superficie olivarera sobre el total de la superficie cultivada del término municipal				Población de derecho En números índices. 1945 = 100				
				1945	1950	1960	1970	1975
Municipios	intensamente	olivareros	( 66,66%)	100,00	97,66	89,50	73,98	69,89
Municipios	medianamente	olivareros	( 33,33% y 66,66%)	100,00	100,46	95,59	85,80	82,97
Municipios	escasamente	olivareros	( 33,33%)	100,00	101,95	100,93	94,59	94,61
<b>TOTAL PROVINCIAL</b>				<b>100,00</b>	<b>100,24</b>	<b>95,84</b>	<b>85,74</b>	<b>83,56</b>

Fuente: ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE JAÉN, Ministerio de Industria y Comercio, Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Mapa Nacional de Abastecimientos, *Mapa Provincial de Abastecimientos de la provincia de Jaén*, 1945. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Reseña Estadística de la provincia de Jaén*. Madrid, 1956. INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA *Evolución de la población de Andalucía*. Elaboración propia.

La disminución de la población activa agraria en las provincias de Granada y Jaén, tanto en cifras absolutas como en términos porcentuales sobre el total de la población ocupada, alcanzó elevadas expresiones numéricas entre 1955 y 1975. La primera de las provincias mencionadas perdió en el transcurso de tiempo descrito un total de 81.501 activos agrarios, mientras que durante idéntico periodo de tiempo la provincia jiennense vio disminuir su población agraria en nada más y nada menos que 116.910 activos<sup>33</sup>. Como hemos señalado más arriba, la inmensa mayoría de las pérdidas sufridas por la población empleada en la agricultura de las provincias andaluzas orientales se registró entre los jornaleros y los asalariados agrícolas que no regentaban ningún tipo de explotación rural. De acuerdo con esto último, la consecuencia más directa de esta acusadísima restricción en la población asalariada agrícola padecida por las provincias de Granada y Jaén, desde mediados de los años cincuenta hasta bien entrada la década de los setenta, fue la sustancial alteración experimentada por los valores porcentuales alcanzados por los asalariados y los no asalariados en el seno sus respectivas estructuras sociales rurales. Hacia el año 1975, los no asalariados representaban el 66,9% de la población activa agraria de la provincia granadina, mientras los asalariados alcanzaban el 33,1% restante<sup>34</sup>. Por lo que respecta a la provincia de Jaén, y aunque allí tan sólo poseemos datos parciales referidos al conjunto de activos ocupados en la agricultura de forma fija y a jornada completa, hacia el año 1972 los no asalariados significaban el 83,5% de todos ellos,

<sup>33</sup> Cf. BANCO DE BILBAO, *Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea 1955-1975*, Bilbao, 1978.

<sup>34</sup> Cf. MARTÍNEZ SIERRA, Francisco, *Cambios estructurales en el sector agrario de Andalucía Oriental, 1960-1975*, Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional, 1985, p. 41.

mientras los asalariados apenas alcanzaban el 16,5% de la población rural descrita. Si tenemos en cuenta que en la década de los 30, justo antes de iniciarse la guerra civil, los jornaleros agrícolas de esta última provincia representaban el 39,46% de su población activa agraria, la intensidad alcanzada por la disminución de la población jornalera se nos muestra en su verdadera magnitud<sup>35</sup>.

### **Los efectos sociales del continuismo en el sector agrario. Desindustrialización, desempleo y emigración**

El estancamiento agrario de los años cuarenta fue seguido en la provincia de Jaén por el continuismo de una agricultura de corte tradicional a lo largo de la década de los cincuenta y comienzos de la década de los sesenta. Este fenómeno tuvo repercusiones negativas sobre el comportamiento demográfico provincial, pues el mantenimiento de tasas de natalidad relativamente altas a lo largo de los años cuarenta y cincuenta, como veremos a continuación, tropezó con la ausencia casi absoluta de ofertas de empleo dado el raquitismo de los sectores económicos secundario y terciario<sup>36</sup>. En el marco de una agricultura escasamente orientada hacia la competencia en los mercados nacional e internacional, al tiempo que anclada en procesos de producción y formas de trabajo rutinarias y tradicionales, el sector agrícola jiennense tampoco se comportó adecuadamente en la absorción de la mano de obra agrícola que demandaba un empleo. La persistencia de los cultivos tradicionales, escasamente intensivos en mano de obra asalariada, hasta bien entrados los años sesenta, obligó a una importante porción de la población jiennense a recurrir a la emigración, produciéndose así una auténtica sangría demográfica que acentuó aún más el carácter dependiente y periférico de su economía<sup>37</sup>.

Hay que precisar, pues, que a partir de 1940 se produce un notable distanciamiento entre el crecimiento real de la población y el crecimiento vegetativo -resultante de la deducción de muertes efectuada sobre el total de nacimientos. En concreto, la población provincial, que era en 1940 de 753.308 habitantes, paso a ser de 765.697 en 1950. El incremento absoluto real fue, pues, de tan sólo 12.289 habitantes. Teniendo en cuenta que el crecimiento vegetativo fue, durante idéntico período, de 87.819 habitantes, hemos de deducir que el fenómeno de la emigración comenzaba a causar auténticos estragos en la trayectoria demográfica de la provincia. Con exactitud, la cifra de emigrantes jiennenses a otras provincias y zonas de España fue de 75.430.

Especial atención merecen las comarcas de la Sierra de Segura, que pese a haber demostrado una casi irrefrenable expansión demográfica durante el primer tercio del siglo XX, se vieron sometidas, a partir de los años cuarenta, a un fenómeno de emigración que adquirió tonalidades mucho más dramáticas que las observadas en

---

<sup>35</sup> Cf. MARTÍN MESA, Antonio, *op. cit.*, p. 101. Véase asimismo "Censo de Campesinos de la Provincia de Jaén", *Boletín del Instituto de Reforma Agraria, 1934-1936*, Madrid, Biblioteca Nacional.

<sup>36</sup> Cf. MAROTO MARTOS, Juan Carlos y CEJUDO GARCÍA, Eugenio, "La emigración de mitad de siglo en la provincia de Jaén. Algunas reflexiones teóricas sobre sus factores explicativos", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 176, 2000, vol. II, pp. 787-823.

<sup>37</sup> Véase ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo, *La política de colonización en la provincia de Jaén. Análisis de sus resultados*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1983; cf. asimismo TYRANOWSKI, K., "La herencia del 'Plan Jaén'. Los resultados de la reestructuración agraria en la periferia del Alto Guadalquivir entre 1950 y 1980", *Revista de la Facultad de Humanidades*, 2, 1993, Universidad de Jaén, pp. 87-114.

otros espacios provinciales. En síntesis, la emigración en estas comarcas, acontecida entre 1940 y 1981, arrastró un volumen de población superior a las 50.000 personas, equivalente, prácticamente a la población con que contaba la Sierra de Segura en 1930. Baste señalar que la tasa de emigración media anual osciló de la siguiente manera: 15,7 en el decenio 1941-1950, 21,5 en el decenio 1951-1960 y 37,7 en el decenio 1961-1970. En las zonas reseñadas, la política de reforestación desplegada por el régimen franquista y el privilegio otorgado al cuidado de las especies arbóreas destinadas a la obtención de madera con que atender a las necesidades de expansión de la red ferroviaria, limitaron seriamente las prácticas diferenciadas de aprovechamiento agro-silvo-pastoril sobre las que se asentaban las economías campesinas serreñas. Fue desarticulado el modelo de vida tradicional sobre el que se asentó el fuerte crecimiento demográfico de las comarcas segureñas, condenando a buena parte de sus habitantes a la emigración<sup>38</sup>. Durante la década de los cuarenta, 47 municipios (es decir, el 47% del total de municipios con que contaba la provincia en aquel entonces) perdieron población, en porcentajes que oscilaron entre el 1 y el 25%. Asimismo, de los municipios que aumentaron su población, más de la mitad no alcanzaban el incremento medio registrado en el conjunto de España en este mismo decenio (el 8%)<sup>39</sup>.

Esta desalentadora orientación de la evolución poblacional acentuó sus caracteres más pesimistas durante la década de los cincuenta. A lo largo de la primera mitad del decenio, la tasa de natalidad provincial continuaba registrando un pulso destacable, si bien sensiblemente menor que el existente a comienzos de siglo - en 1900. En este último año, la natalidad provincial se situaba en el 39,66‰, habiendo descendido al 21,83‰ en 1950. Aún así, la tasa de natalidad provincial continuaba siendo apreciablemente superior a la media nacional, situada entonces en el 20‰<sup>40</sup>. La mortalidad en la provincia jiennense había conocido, en idéntico período, una reducción muy apreciable, pasando de significar el 35,64‰ en 1900 a tan sólo el 10,95‰ en 1950.

En consecuencia, la sensible reducción de la mortalidad, unida al relativo mantenimiento de una alta natalidad, aportó como resultado inmediato un pujante crecimiento vegetativo, en absoluta disimilitud con el decrecimiento real experimentado por la población jiennense entre 1950 y 1955. En efecto, entre 1950 y 1955, la población provincial pasó de los 765.697 habitantes a los 746.718<sup>41</sup>. La disminución efectiva fue de 18.979 habitantes. Si tenemos en cuenta que el crecimiento vegetativo fue, en idéntico período, de 57.865 habitantes, constataremos que la reducción absoluta de población fue, pues, de 76.488 habitantes, que se vieron incrementados, merced al fuerte proceso migratorio, a 152.267 durante el decenio 1951-1960<sup>42</sup>.

<sup>38</sup> Cf. ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo, *La Sierra de Segura: crisis y perspectivas de futuro de la montaña andaluza*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1989, pp. 197 y ss.

<sup>39</sup> Cf. MUÑOZ FERNÁNDEZ, Antonia, "La emigración en la provincia de Jaén, 1900-1955", *Estudios Geográficos*, 21, 81 (noviembre), 1960, pp. 455-496, especialmente p. 464.

<sup>40</sup> Cf. BARCIELA LÓPEZ, Carlos (*et alii*), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1989, pp. 69-72.

<sup>41</sup> Cf. MUÑOZ FERNÁNDEZ, Antonia, "La emigración en...", *op. cit.*, pp. 465-466. Cf. asimismo SÁENZ LORITE, Manuel, "Cambios estructurales en la población andaluza (1900-1970)", en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1979; vol. I, Andalucía Hoy, p. 388.

<sup>42</sup> Cf. SÁENZ LORITE, Manuel, *op. cit.*, p. 488.

Las causas de esta profunda modificación en el comportamiento demográfico jiennense desde las décadas centrales del siglo XX son muy diversas, pero podrían enumerarse de la siguiente forma:

- resulta muy significativa la existencia de una aguda contraposición entre, de un lado, la persistencia de comportamientos reproductivos tendentes al mantenimiento de tasas de natalidad relativamente elevadas con respecto a la media nacional, y de otro la aguda constricción en la capacidad de absorción de mano de obra disponible de la economía provincial después de la guerra civil. En efecto, la tasa media de natalidad provincial durante la década de los cuarenta fue del 26,12%, mientras que la tasa media de natalidad nacional se situaba en el 21,57%<sup>43</sup>.

- la acentuada ruralización de la economía provincial durante las décadas de los cuarenta y los cincuenta, patente en el sostenimiento de altos porcentajes de población agraria -cercaos al 70% del total de la población activa-. Este marcado carácter rural, unido al predominio del cultivo del olivar -convertido en monocultivo en extensas comarcas agrarias-, obstruyó el surgimiento de iniciativas industriales, capaces de diversificar el tejido económico y absorber el excedente de población agraria existente.

- la persistencia de condiciones de vida y de trabajo enormemente penosas, sufridas especialmente por la población campesina, que de esta forma se vio constreñida a la emigración para solventar mínimamente su precaria existencia.

- por último, merece ser señalado el relativo estancamiento productivo del sector oleícola, que contribuyó, al generar escasas expectativas de empleo, a la agudización de la presión demográfica sobre los recursos agrícolas, desencadenando, de alguna manera, el proceso de migraciones exteriores. Las migraciones externas protagonizadas por la población jiennense a partir de la década de los cuarenta mostraron enorme intensidad y una persistencia. La provincia de Jaén arrojó los saldos negativos más abundantes de toda Andalucía durante el período 1941-1970, alcanzando un total de emigrantes de 395.400, que significaron el 24,19% del total de la emigración andaluza en ese mismo período, si bien es preciso indicar que tan sólo durante la década de los cincuenta, cuando en la agricultura provincial perduraban los cultivos tradicionales, el total de emigrantes de procedencia fundamentalmente rural fue de 152.267. Así pues, casi uno de cada cuatro andaluces que emigraron después de la guerra civil procedía de la provincia de Jaén.

Otro rasgo trágico presentado por la evolución poblacional jiennense durante la inmediata posguerra fue el marcado agotamiento de su vitalidad demográfica desde los inicios del régimen franquista, y muy especialmente durante la primera mitad de la década de los cuarenta. El incremento de la mortalidad, asociado a las pésimas condiciones de vida existentes en el campo y en la ciudad, a la elevación constante del precio de los productos de subsistencia -que se vendían, en un alto porcentaje, en el mercado negro-, a las malas cosechas de los años 1942 a 1945, así como al mantenimiento de salarios extremadamente bajos en la agricultura -y en el débil sector industrial-, causaron señaladas constricciones en el crecimiento natural de la población. Las condiciones extraordinarias del conflicto civil -con una acentuación desmedida de la mortalidad violenta- dieron paso a una etapa de penuria generalizada entre la población, muy especialmente padecida por los sectores populares y el campesinado en su conjunto. Concretamente, las tasas de mortalidad

<sup>43</sup> PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Reseña estadística de la provincia de Jaén*, Madrid, INE, 1967, pp. 92 y 97.

acusaron un incremento muy apreciable entre 1936 y 1945, aun cuando los años de la guerra civil deban ser considerados al margen, por presentar peculiaridades que distancian su naturaleza de la correspondiente a los años iniciales del régimen franquista. En la provincia de Jaén, la tasa media de mortalidad durante el quinquenio 1931-1935 fue del 18,28 ‰, mientras que durante el quinquenio 1939-1941 fue del 23,58 ‰, resultando altamente significativa la todavía muy alta tasa de mortalidad, del 19,28 ‰, correspondiente al año 1946. La tasa de crecimiento vegetativo disminuyó, consecuentemente, durante los años inmediatamente posteriores a la finalización del conflicto civil. Si durante el quinquenio 1931-1935 había alcanzado un valor medio del 1,53%, a lo largo del quinquenio 1939-1944 se redujo al 0,87%.

El panorama económico y demográfico descrito debe complementarse con la ausencia casi absoluta de iniciativas inversoras en los restantes sectores de la producción, teniendo en cuenta el carácter absolutamente periférico de la economía de la Andalucía oriental, así como el débil crecimiento de los sectores económicos secundario y terciario. La especialización económica de las provincias de la Andalucía oriental en la provisión de productos alimenticios, materias primas y productos semielaborados se vio acentuada por las políticas industrializadoras del régimen franquista, que privilegiaron la inversión industrial en aquellas regiones peninsulares que ya contaban, antes de iniciarse el conflicto bélico, con una considerable red de instalaciones fabriles e industrias transformadoras. Por lo que respecta a la provincia de Jaén, todavía a la altura del año 1960 el 61,5% de la población activa estaba ocupada en el sector agrícola, mientras los sectores industrial y de servicios apenas si ocupaban la 20%, cada uno, de la población empleada de la provincia.

**CUADRO III. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ACTIVA  
ANDALUCÍA ORIENTAL, 1930-1960**

Sector productivo	1930	1940	1950	1960
<b>Provincia de Almería</b>				
Primario	60,7	61,9	65,3	60,6
Secundario	19,7	18,7	14,8	17,9
Terciario	19,6	19,4	19,8	21,5
<b>Provincia de Granada</b>				
Primario	67,6	66,9	68,0	64,2
Secundario	16,7	14,9	11,8	14,0
Terciario	15,7	18,2	20,2	21,8
<b>Provincia de Jaén</b>				
Primario	65,8	67,0	68,9	61,5
Secundario	21,1	19,6	14,6	19,4
Terciario	13,1	13,4	16,4	19,1
<b>Provincia de Málaga</b>				
Primario	59,0	59,3	55,5	52,0
Secundario	20,5	18,6	16,6	19,1
Terciario	20,5	22,1	28,0	28,8

Fuente: Eduardo SEVILLA GUZMAN<sup>44</sup>. Elaboración propia.

<sup>44</sup> Cf. SEVILLA GUZMÁN, Eduardo, *La evolución del campesinado en España. Elementos para una sociología política del campesinado*, Barcelona, Península, 1979, pp. 260-263.

El insuficiente impulso mostrado por los sectores industrial y de servicios se añadió, como un factor negativo más, a una agricultura escasamente transformada, que mostraba una enorme dificultad para recuperar los rendimientos existentes en el periodo de preguerra. Asimismo, el sector agrario provincial se hallaba, desde los años cuarenta, anclado en los cultivos tradicionales, al tiempo que recluido en la inexistencia casi absoluta de innovaciones técnicas, que impedía el acrecentamiento de su grado de competitividad y de capacidad de respuesta a las nuevas necesidades planteadas por una demanda en constante evolución. Si a todo lo anterior unimos el mantenimiento de tasas de natalidad relativamente altas durante las décadas de los cuarenta y los cincuenta, el resultado inmediato no fue otro que el incremento de la presión demográfica sobre los recursos agrarios. Sin embargo, la agricultura provincial mostró una atonía prolongada no solamente durante el largo periodo de estancamiento registrado en la etapa de autarquía, sino también en el transcurso de la década de los cincuenta y el comienzo, incluso, de la de los sesenta. Una agricultura pertinazmente anquilosada en una distribución de cultivos escasamente intensivos en la utilización de mano de obra agrícola generó, consecuentemente, un incremento del desempleo agrícola, sobre todo en aquellas épocas del año en las que no se efectuaban labores de recolección. El continuismo de la agricultura tradicional hasta bien entrados los años sesenta y la total falta de sectores alternativos al agrícola que se ocuparan de la absorción de mano de obra agrícola en situación de desempleo obligaron a una ingente cantidad de trabajadores agrícolas a recurrir a la emigración.

En un estudio sobre las causas de la emigración en la provincia jiennense elaborado a mediados de la década de los sesenta, se señalaba que el 44,06% de los emigrantes encuestados (un total de 1.791) aludían al paro como la principal causa de su decisión de abandonar su lugar de residencia en busca de un empleo. Asimismo se indicaba que de un total de 81.824 trabajadores ausentes de sus lugares de residencia por haber recurrido tanto a una emigración definitiva como circunstancial, 73.932 provenían de la agricultura, representando, pues, al 90,3% del total de los emigrados contabilizados<sup>45</sup>.

Por lo que respecta a la provincia de Granada, también allí la persistencia de una agricultura de corte tradicional y con una acentuada incapacidad de absorción del desempleo agrícola, condicionaron la existencia de un prolongado fenómeno de éxodo rural y emigración hacia la capital provincial o hacia otros destinos situados fuera de la región andaluza. Las repercusiones sociales que tuvieron la política agraria franquista y la particular estructura agraria que se consolidó en la provincia de Granada desde el término de la guerra civil hasta el final de la dictadura fueron notables y dramáticas para el conjunto de la sociedad rural. Al iniciarse la década de los cincuenta se abrió una vertiginosa corriente migratoria. En sólo 20 años, en el período transcurrido entre 1950-1970, Granada arrojó un saldo migratorio de 296.798 personas, convirtiéndose de esta forma en la segunda provincia andaluza -el primer puesto estaría ocupado por la provincia de Jaén-, con mayor número de emigrantes.

---

<sup>45</sup> Cf. CONSEJO ECONÓMICO SINDICAL DE JAÉN, *La emigración en la provincia de Jaén*, Jaén, Gabinete Técnico, 1965. Cf. asimismo ORTEGA CAMPOS, Pedro, *Dieciséis años del «Plan Jaén»*, Jaén, Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia, 1973.

**CUADRO IV. SALDO MIGRATORIO DECENAL  
ANDALUCÍA ORIENTAL Y ANDALUCÍA, 1900-1970**

Prov.	1900-10	1910-20	1920-30	1930-40	1940-50	1950-60	1960-70	Total
Al.	-15.006	-47.582	-69.418	-25.663	-46.846	-57.568	-43.265	-305.348
Gr.	-20.195	7.341	-15.217	5.008	-47.754	-142.734	-154.064	-370.615
J.	744	21.579	-8.088	1.263	-75.430	-152.267	-183.201	-395.400
Ml.	-32.491	-5.493	-5.889	-6.227	-11.928	-74.323	-25.217	-161.568
<b>A.Or.</b>	<b>-66.948</b>	<b>-24.155</b>	<b>-98.612</b>	<b>-25.619</b>	<b>-181.958</b>	<b>-426.892</b>	<b>-408.747</b>	<b>-1.232.931</b>
<b>A.Oc.</b>	<b>-14.686</b>	<b>126.908</b>	<b>-6.634</b>	<b>106.650</b>	<b>-22.737</b>	<b>-156.505</b>	<b>-434.176</b>	<b>-401.270</b>
<b>A.</b>	<b>-81.634</b>	<b>102.753</b>	<b>-105.246</b>	<b>81.031</b>	<b>-204.695</b>	<b>-583.487</b>	<b>-842.923</b>	<b>-1.634.201</b>

Fuente: Manuel SÁENZ LORITE<sup>46</sup>. Elaboración propia.

Los factores explicativos de tan vasta corriente migratoria deben comenzar a rastrearse en el hecho de que la agricultura granadina siguiera dedicada, durante los años cincuenta y la primera mitad de los sesenta, a los cultivos tradicionales, sobre todo los cereales, las leguminosas, y el olivar, poco exigentes en el empleo de mano de obra a excepción de los requerimientos estacionales para las labores de siembra y recolección. La persistencia de una agricultura marcadamente tradicional, unida al alza generalizada de los salarios agrícolas y la incipiente mecanización del campo durante los años sesenta y los setenta, debió de propiciar que muchos jornaleros y pequeños propietarios, estos últimos para asegurarse el mantenimiento de sus explotaciones a través del flujo de rentas extra-agrarias<sup>47</sup>, abandonaran la provincia entre 1955 y 1970.

Así pues, la fase expansiva que comienzan a experimentar a partir de los cincuenta las economías europea y española, a lo que debe añadirse la incapacidad mostrada por el modelo industrializador hispano para absorber el intenso flujo de población llegada de las zonas del interior, justifican la "hemorragia demográfica" sufrida por Granada en los años mencionados. Tanto los obreros agrícolas como los obreros de la industria que poseían una mínima o nula cualificación se dirigieron a aquellas ciudades españolas y europeas que garantizaban una mayor oferta de empleo como resultado de su expansión urbanística e industrial, así como de la consolidación de su sector de servicios. Unos y otros constituyeron los colectivos sociales más afectados por el fenómeno migratorio, representando el 48,7% de la emigración total granadina entre 1964 y 1974.

<sup>46</sup> Al respecto consúltese SÁENZ LORITE, Manuel, *op. cit.*, p. 388.

<sup>47</sup> Cf. GARCÍA DELGADO, José Luis, MUÑOZ CIDAD, Cándido y ABAD BALBOA, Carlos, *op. cit.*, p. 208.

**CUADRO V. DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES EMIGRADOS  
POR CATEGORÍA PROFESIONAL.  
ANDALUCÍA ORIENTAL Y ESPAÑA, 1961-1965. (EN PORCENTAJES)**

<b>Categoría Profesional</b>	<b>Al.</b>	<b>Gr.</b>	<b>J.</b>	<b>Ml.</b>	<b>And. Or.</b>	<b>España</b>
Empresarios y altos cargos	0,7	1,2	0,4	1,7	0,9	1,7
Profesionales, técnicos y afines	3,7	3,5	3,2	6,0	3,7	5,5
Servidores domésticos y subalternos	6,9	5,9	8,2	7,1	6,7	11,1
Empleados, admvos. y similares	3,7	4,1	4,1	3,9	3,8	4,7
Jornaleros y asalariados agrícolas	84,9	85,3	84,1	81,2	81,2	77,0

Fuente: CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ANDALUCÍA<sup>48</sup>.  
Elaboración propia.

La incidencia de los movimientos migratorios fue dibujando en Granada un nuevo mapa en la localización de la población. Superada la depresión económica de posguerra y la forzada agrarización de su población activa, la nueva localización demográfica que se advierte en la provincia granadina respondía a las nuevas oportunidades económicas ofrecidas por cada una de las comarcas provinciales. En este sentido, entre 1950 y 1981 asistimos a una agudización de los desequilibrios espaciales y comarcales del asentamiento poblacional. En consecuencia, comarcas que hasta ese momento habían tenido un crecimiento demográfico positivo pasaron a tener un crecimiento regresivo o a padecer una situación de "reserva" o "abandono"<sup>49</sup>. En esos años, solamente La Costa y Las Vegas del Genil, y como caso excepcional la comarca del Marquesado registraron un crecimiento positivo debido a que en ellas existió una situación económica favorable para la concentración y el mantenimiento de su población. La reactivación de la actividad minera a partir de la II guerra mundial, como consecuencia del incremento de la demanda de hierro por parte de las siderurgias europeas para sus fundiciones, permitió la sobrepoblación relativa del Marquesado del Zenete al menos hasta la década de los sesenta<sup>50</sup>. Por su parte, la diversificación de la actividad económica registrada en la comarca de La Vega a partir de los sesenta, resultado de la expansión de los sectores industrial y de servicios en la ciudad capitalina, explican su crecimiento demográfico. Si entre 1940-1960 la Vega había concentrado a algo más del 35% de la población provincial, en 1981 aglutinaba en su interior al 50%<sup>51</sup>. Lo mismo podemos decir de la comarca de La Costa. El mantenimiento de precios favorables para la caña de azúcar hasta inicios de la década de los sesenta, y la introducción posterior de nuevos cultivos

<sup>48</sup> Cf. CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ANDALUCÍA (COCINA): *Estructura económica de Andalucía (Memoria económica)*, Jaén, COCINA, 1978, pp. 137-138.

<sup>49</sup> Cf. OCAÑA OCAÑA, Carmen, "Observaciones sobre la dinámica demográfica de Granada en los últimos cincuenta años", *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 5-6, 1975-1976, pp. 241-264, especialmente p. 246.

<sup>50</sup> Cf. ARIAS ABELLÁN, Jesús, "La influencia de las minas del marquesado en la población de la zona", *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 8, 1978, pp. 5-12.

<sup>51</sup> Cf. JORDÁ BORRELL, Rosa, "Áreas de crecimiento en Andalucía", *Revista de Estudios Andaluces*, 1, 1983, pp. 43-58, especialmente pp. 51-52.

subtropicales<sup>52</sup>, unidos al desarrollo turístico de la Costa del Sol, se convirtieron en factores determinantes para la atracción y la concentración demográfica en la comarca, especialmente en su capital, Motril. Sin embargo, y para finalizar, tan sólo señalaremos que las restantes comarcas de la provincia especializadas en la producción cerealícola y triguera, tales como El Marquesado del Zenete, La Hoya de Guadix, las Altiplanicies de Baza y Huéscar, o Los Montes, a las que hay que sumar la comarca de Las Alpujarras, experimentaron una evolución regresiva, convirtiéndose muchas de ellas en auténticos desiertos demográficos.

**CUADRO VI. EVOLUCIÓN COMARCAL DE LA POBLACIÓN.  
PROVINCIA DE GRANADA, 1900-1981. EN NÚMEROS ÍNDICES, 1900=100.**

Comarcas	1900	1950	1981	Diferencia 1950-1981
Vegas del Genil	100	191	290	+ 99
La Costa	100	127	163	+ 36
Sierra Nevada	100	131	115	- 16
Valle de Lecrín	100	135	109	- 26
Tierra de Loja	100	174	132	- 42
Marquesado del Zenete	100	106	59	- 47
Alpujarra	100	115	63	- 52
Altiplanicies de Baza y Huéscar	100	155	102	- 53
Los Montes	100	160	101	- 59
Tierra de Alhama	100	149	81	- 68
Meseta y Hoya de Guadix	100	210	127	- 83

Fuente: Censos de Población. Elaboración Propia.

<sup>52</sup> Cf. MOYA GARCÍA, Gracia, *Cambios económicos y comportamientos sociales en la agricultura de la Costa Granadina. Distorsiones y pervivencias de una comunidad campesina (1930-1981)*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Granada, 1998.